



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 AGO. 2003

RES.H.Nº 1051-03

EXPTE.Nº 4.391/00.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Yolanda Isabel Cancino, LU.Nº 10.626, Plan 1992, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la misma carrera, Planes 1980 y 1985 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Letras, aconseja sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 337/03, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12-08-03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Letras, Yolanda Isabel Cancino, LU.Nº 10.626, Plan 1992, por asignatura aprobada en la misma carrera, Planes 1980 y 1985 de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LETRAS - Plan 1992	LETRAS-PLANES 1980-1985	Nota	Fecha
SEMANTICA	Fundamentos de Semántica-(P/85)	6-seis	19-11-93
	Lógica Simbólica-(P/85)	7-siete	01-12-97
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	Historia de la Cultura-(P/80)	4-cuatro	16-03-84
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES	Lógica y Metodología de las Ciencias-(P/80)	9-nueve	10-12-83
IDIOMA NACIONAL	Idioma Nacional- (P/80)	9-nueve	10-12-83

ARTICULO 2º. -COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.



[Signature]
TINA SUEAÑA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

[Signature]

DR. E. CAROLINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA